

LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

**PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A
CONCEJALES RURALES DEL CANTON
CAYAMBE**

AGOSTO 2022

Contenido	
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
Diagnóstico socioeconómico	3
Diagnóstico político	4
Diagnóstico ambiental	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS	7
MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN	12
CANDIDATOS A CONCEJALES POR EL DISTRITO CENTRO	12

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Cantón Cayambe es el único cantón que cuenta con una resolución municipal en la que se le reconoce como un Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional, ubicado en el meridiano 0 0 0.

Cuenta con una superficie aproximada de 1198 Km², ubicada sobre los 2.700 m.s.n.m.

Al 2019 según las proyecciones del Censo de Población y Vivienda 2010, la población del cantón Cayambe es de 105.781 habitantes, de la cual el 60% se encuentra ubicada en el sector urbano y el 40% en el sector rural. El 51% del total de la población se encuentra en las parroquias rurales. Cangahua con 19.813 habitantes es la parroquia rural mayormente poblada, seguida de Ayora con 12.077. En la cabecera cantonal se encuentran dos parroquias urbanas Cayambe con 37.840 habitantes y Juan Montalvo con 10.866. La tabla a continuación da cuenta de la distribución de la población en el territorio del cantón en las diferentes parroquias urbanas y rurales.

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 51% de la población en el Cantón son mujeres frente al 49% de hombres, estos porcentajes son similares en las parroquias rurales, con excepción de Olmedo en la cual las mujeres representan el 53% de la población. El 55% de mujeres y el 54% de hombres, al 2010, se encontraban en el sector rural.

El cantón Cayambe se conforma administrativamente con dos parroquias urbanas: Juan Montalvo y Cayambe y seis parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora y Santa Rosa de Cuzubamba, ciento cuarenta comunas y numerosos asentamientos humanos pequeños y dispersos. (GADIPMC , 2016)

Si bien cada sector tiene una propia realidad organizativa, administrativa, e incluso de infraestructura, es el GADIPMC la institución encargada de promover el desarrollo del campo y la ciudad, así como el fortalecimiento de la sinergia entre el campo y la ciudad. Para hacerlo, sus autoridades deben tener una mirada amplia de la ciudad, pero profunda de las condiciones que viven sus habitantes.

Nuestra candidatura está determinada a dar la continuidad al trabajo honesto y comprometido que se ha venido desarrollando en beneficio del cantón Cayambe y su diversa población, promoviendo y fortaleciendo el modelo de gestión territorial equitativo y justo, fundamentado sobre los principios de la interculturalidad, plurinacionalidad, equidad y solidaridad que se ha ido construyendo con la participación ciudadana y que pretende consolidar un modelo de gestión equitativo, participativo, incluyente e intercultural.

Diagnóstico componente biofísico.

En este componente se realiza la caracterización del relieve, suelos, subsuelo y uso de la tierra; cobertura vegetal y vida silvestre; hidrología y acceso al agua; clima y cambio climático; residuos sólidos y saneamiento; producción y consumo responsable y, amenazas y riesgos naturales y antrópicos. El análisis del componente biofísico “constituye la base para la construcción del plan de trabajo, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades (Planifica Ecuador, 2019).

A manera de resumen se cuenta con los siguiente:

El cantón Cayambe se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha aproximadamente a 75 Km al nororiente de la ciudad de Quito, sobre los 2.700 msnm, tiene una superficie cercana a 1.198 Km² que representa el 14,21% de la superficie total de la Provincia de Pichincha, el 3,08% de la Zona de Planificación 2 y se ubica sobre la línea ecuatorial. El cantón Cayambe se conforma administrativamente con dos parroquias urbanas: Juan Montalvo y Cayambe y seis parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora y Santa Rosa de Cuzubamba, ciento cuarenta comunas y numerosos asentamientos humanos pequeños y dispersos (GADIPMC, 2016). Dentro del cantón Cayambe existen (IEE 1, 2013): - Unidades ambientales denominadas Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas, con una superficie de 13.756,17 hectáreas que corresponde al 11,47%, - Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, que ocupan 11 451,99 ha; que corresponden al 9,55 % - Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas, que cubren 3863,74 ha; que corresponden al 3,22 %, - Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Volcano Sedimentarios, que cubren 12 496,91 ha; que corresponden 10,42 %, - Relieves de los Fondos de Cuencas y Gargantas Fluviales, que cubren 822,31 ha; que corresponden al 0,69 %, - Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte, que cubren 11 059,16 ha; que corresponden al 9,22 % - Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas sobre Volcanismo de la Sierra Norte, que ocupan 21 188,057 ha; que corresponden al 17,66 % del área total del cantón.

En correspondencia con lo citado, en el cantón Cayambe se puede diferenciar tres tipos de suelo (GADIPMC, 2012). Sobre los recursos no renovables, existe la presencia de minas de materiales de construcción que se encuentran en actividad. Se trata de 13 concesiones mineras que en su mayor parte se encuentran localizadas al nororiente de la capital cantonal de Cayambe y en su totalidad abarcan una superficie territorial de 308,79 hectáreas. Existen dos concesiones mineras que se encuentran dentro del Parque Nacional Cayambe Coca y es necesario conocer el impacto o la presión que las mismas están generando sobre los recursos naturales, para definición de política pública.

La estructura de uso principal del cantón Cayambe muestra el predominio de áreas naturales –PANE, páramos y vegetaciones arbustivas y herbáceas – que representan el 64,09 % del suelo; una gran presencia de pastizales para ganadería con el 18,38% del suelo, el 5,18% de uso agropecuario y el 1,32% del suelo cantonal que se ocupan en plantaciones florícolas evidencian gran concentración e importancia productiva de las áreas agrícolas y ganaderas en la zona rural del cantón (1). Las áreas

urbanas y de expansión urbana definidas por el GADIP del Municipio de Cayambe suman 2637,68 Has de las cuales 2.499,9 Has que representan el 2,12% de la superficie del cantón son urbanas y 137,69 Has son de expansión urbana. El área urbana actual, se encuentra principalmente en la cabecera cantonal (Juan Montalvo, Cayambe) con 1.284. 59 has que representan el 51,40% de las áreas urbanas y el resto en las seis cabeceras parroquiales y dos asentamientos humanos menores de las parroquiales Ascázubi y Ayora (GADIPMC, 2016 (1)). El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) plantea como escenario tendencial que la expansión urbana extenderá sus límites por sobre las áreas productivas actuales, haciendo que estas se desplacen hacia tierras más altas, lo que puede generar conflictos de uso ambiental ya que además de reducirse el área productiva y desplazando las mismas a cotas por sobre los 3000-3200 m.s.n.m., muy cerca a los límites del Parque Nacional Cayambe-Coca lo cual no es recomendable tanto productiva como ambientalmente. Un proceso de ocupación de las áreas urbanas no planificado y adecuadamente densificado y gestionado puede generar condiciones de hacinamiento y de riesgo al incrementar la vulnerabilidad respecto a la amenaza volcánica. En estas circunstancias las zonas agropecuarias podrían llegar a tener niveles de producción bajos e ineficientes si es que no se incrementa la capacitación a la gente que trabaja las tierras y se los provee de las técnicas y tecnología adecuada.

El territorio de Cayambe posee tres sub cuencas hidrográficas principales: la de río Mira (con 4 microcuencas), la del río Guayllabamba (33 microcuencas) y la del río Coca (8 microcuencas). La red hidrográfica del cantón está compuesta por ríos perennes y ríos intermitentes que nacen en los páramos del Cayambe y del cerro Pambamarca. El río más importante del cantón es el Río Pisque con dirección noreste – suroeste, límite natural con el cantón Pedro Moncayo. Este río se forma por la unión del río Granobles y río Guachalá. Dentro del cantón se ha registrado 12 lagunas, de las cuales 9 se encuentran dentro de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca (IEE 7, 2013). La mayor parte de las aguas del cantón llegan al río Granobles, luego llamado río Pisque que es afluente del río Guayllabamba perteneciente a la cuenca del río Esmeraldas. Dentro del cantón los ríos principales son el Granobles por el norte y en la zona intermedia el río Guachalá. El resto son pequeños afluentes que llegan mayoritariamente al río Pisque. Una parte menor tiene los afluentes de agua en dirección a la vertiente oriental del volcán Cayambe para llegar finalmente al río Aguarico en la vertiente amazónica.

El Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento (parroquia Cayambe) describe la situación del sistema de agua potable: 5 fuentes de abastecimiento (Tajamar, Cariacu, Buga, Río Blanco, Pinanhurco), 2 sistemas de tratamiento (Planta semi compacta Cruz Loma y Planta convencional El Quingo) y 4 redes de distribución que requieren ser rediseñadas (EMAPAAC-EP, 2019). El citado Plan Maestro, establece que para el año 2050, con base en los consumos históricos y las proyecciones de población, el consumo será de 200 l/hab-día. “El volumen total de almacenamiento solicitado para el período de diseño al año 2050 es de 5837.00 m³, que deberán ser complementados a las reservas existentes de 2782.00 m³, por lo que se hace necesario la construcción de una reserva de alrededor de 3055.00 m³ adicionales hasta el final del período de diseño del presente proyecto” (EMAPAAC-EP, 2019). En se sentido se propone: - Construir una reserva principal del sistema de

abastecimiento de agua potable de Huayco – Machay que permita cubrir el abastecimiento de la reserva necesaria al horizonte de diseño del plan maestro al año 2050, con lo que se requiere cubrir un volumen de reserva de 5 837.00 m³ - La reserva de agua potable de los sectores de Álvarez Chiriboga y Cruz Loma se ubicará en donde en la actualidad están las reservas de Cruz Loma para garantizar presión a las redes de distribución de los dos circuitos de ambas redes. - Para los sectores de Los Pinos y El Quingo si existe espacio suficiente para la implantación de las nuevas reservas de agua potable. Sobre el abastecimiento y cobertura de agua potable en el sector rural, éste está a cargo de la Juntas de Agua Potable, en el caso de Ascázubi, existe un convenio de delegación de competencias por parte de la EMAAPAC-EP, para la provisión de agua potable en el área urbana. Actualmente la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Cayambe, mantiene 28 convenios con las juntas de agua, para el seguimiento de la calidad del agua que ha sido identificado como un problema en algunas juntas parroquiales (Otón). En el Cantón existen 57 juntas de agua de consumo. (PDO-cantonal, 2020).

De acuerdo con el Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento, el sistema de alcantarillado del Cantón Cayambe (urbano) presenta varios inconvenientes, descargan de forma libre y sin depuración de aguas residuales (EMAPAAC-EP, 2019): - La infraestructura se encuentra bajo predios y construcciones dentro de la zona urbana de Cayambe. - Los pozos catastrados se encuentran en varios casos en contra pendiente. - Los pozos catastrados presentan saltos de nivel importantes sin una estructura de pozos que puedan disipar estas energías. - Las secciones no presentan capacidad de transportar el caudal sanitario y pluvial, provocando afectaciones a la infra y supra estructura urbana de Cayambe. - Las descargas no cuentan un tratamiento de aguas residuales domésticas que estén operativas y no cuentan con un saneamiento. - Las plantas de tratamiento por falta de operación y mantenimiento, se encuentran colmatadas de lodos por lo que se ha procedido a realizar el by pass y realizar una descarga directa.

EL GADIPMC ha definido como política pública (por vía de Ordenanza) el Uso del Espacio Público para Comercialización de productos sanos en Ferias Agroecológicas, como un instrumento normativo que “pretende un uso, aprovechamiento y distribución de los espacios públicos, que, viabilicen relaciones justas de comercio entre productores /as, consumidores para lograr el ejercicio pleno de los derechos a la alimentación sana y cuidado de la naturaleza” (GADIPMC, 2018) . De acuerdo con la definición del GADIP MC la agroecología se fundamenta en los conocimientos, semillas y tecnologías locales, la recuperación de la fertilidad de los suelos; la agro biodiversidad de productos agrícolas y pecuarios, aplicando normas de autocontrol; la asociatividad para la producción, procesamiento y venta de productos a través de circuitos cortos de comercialización con mayor calidad (peso y precio justo), que garantiza el trabajo familiar, mayores ingresos de las familias de pequeños productores/as de forma permanente.. En ese sentido, se parte de la premisa que las ferias agroecológicas son una de las experiencias de comercialización alternativa de mayor importancia porque eliminan la intermediación y son promovidas por agrupaciones de pequeños productores/as.

Finalmente es importante tomar en consideración la información del PDOT 2020 que alerta sobre la

necesidad de abordar la gestión de riesgos desde un enfoque integral y transversal, con énfasis en la actualización e implementación de la agenda de riesgos, así como de planes específicos de prevención de los incendios forestales y de respuesta inmediata frente a riesgos y emergencias, que incluye la Pandemia de la COVID 19, con el concurso de todas las entidades del GADIPMC competentes.

Diagnóstico Componente Económico Productivo.

Este componente comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio, sus debilidades y potencialidades y las relaciones entre los diferentes factores productivos que permiten su desarrollo. Igualmente presenta la ocupación de la PEA en estas actividades económicas, las características de esta ocupación, sus aportes y debilidades. Es necesario entender los factores productivos, sus niveles de concentración, sus posibilidades de acceso y opciones de desarrollo que generen trabajo y empleo.

Según el Censo agropecuario del año 2000, en el Cantón Cayambe, existían 10.501 Unidades de Producción agropecuaria (Upa). En la actualidad se mantiene la concentración de la tierra: unidades con promedio de 200 has ocupan el 64% de la superficie, se evidencia un proceso de crecimiento de propiedades medianas surgidas a raíz de la modernización de las antiguas haciendas y por la introducción de la producción florícola. Conforme el catastro rural 2019 del Municipio de Cayambe, se evidencia, un fuerte proceso de disminución del tamaño de las parcelas pequeñas. El 93 % de las mismas tiene menos de 5 has y el 66% tienen menos de 1 ha. En muchos de los casos, aquellos trabajadores que en los años 70-80 recibieron pedazos de alrededor de 5 has han ido retaceando sus propiedades para entregar a sus hijos e incluso nietos. La mayoría de los campesinos tienen ahora pequeñas extensiones de menos de una ha. Ahora y al futuro, las posibilidades de vida en base a la explotación de la tierra tienen restricciones. Las propiedades medianas de 10 a 50 has son el 1.7 % del total de UPAS. Estas propiedades pueden mantener pastizales y producción pecuaria con una combinación de cultivos de ciclo corto o son pequeñas empresas florícolas. Existen 87 propiedades mayores de 50 has con un tamaño promedio de 140 has. Son mayoritariamente las empresas florícolas y también haciendas de producción lechera.

De acuerdo con este levantamiento que se expresa en la Tabla No.10, los principales usos de la tierra en el cantón Cayambe son en primer lugar los cultivos de pasto con 20. 719 has, luego los cultivos de ciclo corto que incluye cebolla blanca y frutales. Las flores ocupan según este estudio 1455 has y finalmente las plantaciones forestales con 6233 has. Es importante tomar en cuenta que la superficie total del cantón es de 119.946 has de las cuales 42.746 pertenecen a la Reserva Cayambe Coca y 391 has por bosques protectores. Estas son áreas protegidas y por tanto en ellas no se puede hacer utilizar el suelo sino conservarlo y protegerlo. Ello requiere de zonas de amortiguamiento en la frontera entre las áreas protegidas y las de uso pecuario o agrícola. Las coberturas de páramo y matorrales que son parte de la tabla de usos del suelo cumplen esta función. La producción lechera de Cayambe se realiza en 5.797 UPAS de 3538 con una productividad promedio de 8 litros por vaca por día. El promedio de producción de leche es de 27

litros día y 810 litros mensuales, que provienen de 3 a 4 vacas en ordeño, con lo cual obtienen ingresos brutos de alrededor de 350 dólares mensuales por familia. Si bien la familia tiene otros ingresos por venta de productos agrícolas o trabajo fuera de la finca. En todas las comunidades funcionan centros de acopio que han constituido en un importante apoyo para el mejoramiento de la calidad de la leche, las principales comunidades son: - Olmedo: San Pablo Urco, Olmedo, Pesillo, Puliza, Moyurco, La Chimba, Turucucho. - Ayora: Sto. Domingo, Paquiestancia, Cariacu, Sto. Domingo 1 y 2. Además de estos centros de acopio existen otros en Cayambe, en el centro parroquial de Ayora, dando un total de alrededor de 41.

La exportación de flores ha crecido de manera sostenida desde los años noventa, con pequeños descensos en 2008 y 2014-2016. De acuerdo con Expoflores (Expoflores: 2018), Ecuador tiene el 9% de la cuota mundial detrás de Colombia (15%) y Países Bajos (52%). Las flores es uno de los principales productos de exportación no petroleros del Ecuador: después del banano, camarón y atún, constituye el 4.8 % de las exportaciones del país. En estas exportaciones, predominan las rosas con el 77% del rubro exportado, seguido de flores de verano, guipsofilia y claveles. Los principales destinos son Estados Unidos (40%), Unión Europea (20%), Rusia (16%). El núcleo de Expoflores en Cayambe agrupa a 28 empresas que en su conjunto suman 626 hectáreas de producción florícola. Entre estas empresas la mayor parte tienen más de 50 has. Se podría inferir que estas empresas generan alrededor de 10.000 empleos directos en Cayambe. Desde hace unos 3-4 años viene teniendo lugar un interesante proceso de cambio de especialización productiva en algunas comunidades del Cantón Cayambe, especialmente en las parroquias Olmedo, Ayora y Cangagua. Un elemento de alta incidencia en las condiciones de la producción agropecuaria es la disponibilidad de riego. Al respecto, el cantón en general tiene una buena disponibilidad de riego que se refleja en la imagen No 15. Es así que, del total de la tierra que requiere de agua de riego, el 76 % dispone del mismo. Los principales canales que cubren esta demanda son: a) Canal Cayambe Pedro Moncayo, que abastece a las parroquias de Olmedo y Ayora.

Los atractivos y productos. En el cantón existen 38 atractivos turísticos, de los cuales 16 son de tipo natural y 22 son de tipo cultural.

En las parroquias urbanas de Cayambe y Juan Montalvo, las principales actividades económicas son las de comercio y servicios. El Censo Económico del 2010 define 6.024 establecimientos económicos en el Cantón, de los cuales 2.774 declararon el tipo de actividad productiva.

Diagnóstico Componente Sociocultural

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. El componente analiza información demográfica, características de la población, el estado de la situación en relación con los derechos a la salud, la educación y el acceso a servicios de protección, con una mirada transversal de género, a fin de visibilizar la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos de análisis. Al 2019 según las proyecciones del Censo de Población y

Vivienda 2010, la población del cantón Cayambe es de 105.781 habitantes, de la cual el 60% se encuentra ubicada en el sector urbano y el 40% en el sector rural. El 51% del total de la población se encuentra en las parroquias rurales. Cangahua con 19.813 habitantes es la parroquia rural mayormente poblada, seguida de Ayora con 12.077. En la cabecera cantonal se encuentran dos parroquias urbanas Cayambe con 37.840 habitantes y Juan Montalvo con 10.866. La tabla a continuación da cuenta de la distribución de la población en el territorio del cantón en las diferentes parroquias urbanas y rurales. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población del cantón se auto identifica como mestiza (60,66%), seguida por aquella que lo hace como indígena (33,87%), y en menor medida como blanca, negra- afro ecuatoriana y otras notables. Al 2010 tanto en el área urbana como rural el rango de edad con mayor población son niños, niñas y adolescentes con 42% y 47% respectivamente respecto de la población total en cada sector. Las personas adultas, son el siguiente grupo de población tanto en el área urbana (34%) como rural (30%); seguidos por las y los jóvenes (19% para el área urbana y 17% en la rural) y las personas adultas mayores (5% sector urbano y 6% rural). Al realizar el análisis entre las variables sexo y edad, “se establece que existe un relativo predominio de mujeres en los grupos de edad.

La discapacidad física es la más alta en el cantón (39,04%), siendo mayor en los hombres (40,05%) que en las mujeres (37,92) y en el sector rural 40,28% frente al 38,2% del urbano, y afecta principalmente a población de entre 25 a 64 años (57,72%) seguida por la población de 65 años y más (29,90%) (CNID, 2019).

El GADIP Cayambe ha creado la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE) que, entre otros, ejecuta programas de atención a personas con discapacidad, entre ellos terapias, rehabilitación física, atención psicológica y ayudas emergentes a través de la entrega de medicinas o insumos necesarios para el bienestar de las personas, e inclusive traslado de personas. El programa incluye actividades recreativas y capacitación para el cuidado a pacientes y para el buen trato en el sector público (GADP Cangahua, 2014).

Violencia en contra de niños, niñas y adolescentes; 1 de cada 2 padres y madres de niños, niñas y adolescentes Kayambi vieron a sus padres y madres maltratarse. De estos, el 64 % de manifiesta haber sido maltratados/as física, verbal y psicológicamente en la niñez. - 28 de cada 100 padres y madres de familia en la actualidad, todavía cree que la violencia, tanto física como verbal, son necesarias para educar a los niños, niñas y adolescentes. - El 36% de padres y madres manifiestan haber recurrido a castigos basados en violencia física cuando sus hijos e hijas no obedecen o comenten una falta.

Violencia contra las mujeres, 9 de cada 10 mujeres han recibido algún tipo de violencia a lo largo de su vida en el cantón Cayambe. La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Cayambe, según datos del Censo de Población y Vivienda, en promedio, alcanzó el 79%. Al analizar los datos de pobreza en las diferentes parroquias encontramos que las parroquias

rurales tienen índices más altos de pobreza, así Cangahua (95,1%), Otón (92,9%), Olmedo (89,1%) y Cuzubamba (81,4%). Esta información se corresponde con los datos del censo en relación con la pobreza en la zona urbana que alcanza el 46,3% frente a la rural que llega al 88,4% (INEC, 2010).

La CEPAL (CEPAL, 2019) sostiene que existen algunos factores que inciden en una mayor vulnerabilidad de la población rural a la pobreza, los cuales deben ser considerados a la hora de formular políticas que aseguren la igualdad: - las tasas de fecundidad tienden a ser más altas y por eso los hogares rurales tienden a ser más numerosos que los urbanos; - el embarazo en la adolescencia es más frecuente en la población rural que en la urbana, lo que también se asocia a la restricción de oportunidades y la transmisión intergeneracional de la pobreza; - la población rural se encuentra en desventaja frente a la población urbana en el acceso a la educación, la salud y la protección social.

La Agenda de la Niñez Kayambi (Confederación del Pueblo Kayambi, 2018) presenta la siguiente información relacionada con la salud y nutrición de niños, niñas y adolescentes: - 18 de cada 100 familias ha disminuido alguna comida diaria por situaciones de pobreza. Una de cada dos familias redujo una porción de comida entre sus miembros. - 42 de cada 100 niños y niñas menores de cinco años del Pueblo Kayambi tienen desnutrición crónica, la mayoría son del sector rural. - 73 de cada 100 niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 a 59 meses tienen una prevalencia de anemia. - El 78% de los hogares del Pueblo Kayambi recibe agua por la red pública; 20 de cada 100 hogares reciben agua entubada. Estas son situaciones que impactan en la salud.

Mujeres en edad fértil. Al 2010, el porcentaje promedio de mujeres en edad fértil, es decir entre los 15 y 49 años en el cantón Cayambe era de 51%. El análisis por parroquia, da cuenta que Cuzubamba es la que registra un mayor porcentaje con casi el 54%, seguida de la cabecera cantonal con 53,6%, las parroquias con menor porcentaje de mujeres en edad fértil son Olmedo con el 43,9% y Cangahua con el 48% (SENPLADES SIN, 2017)

Embarazo adolescente. A 2010 el porcentaje de embarazo adolescente en el cantón fue de 16,34%. La parroquia que menor porcentaje registró fue Olmedo con 9,91%; y, la que mayor porcentaje tuvo fue Cuzubamba con 25,26% (SENPLADES SIN, 2017). Información de la Agenda de la Niñez Kayambi (Confederación del Pueblo Kayambi, 2018) da cuenta que esta problemática está presente en el cantón y entre el pueblo Kayambi: 5 de cada 100 niñas y adolescentes entre 10 y 17 años en el Pueblo Kayambi ha tenido por lo menos un embarazo (Confederación del Pueblo Kayambi, 2018, pág. 17)

De acuerdo con el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), en el período 2016-2017 en el cantón Cayambe se registran 32.203 estudiantes en todos los niveles y tipos de educación. La mayoría de estudiantes se encuentran en la zona urbana, que corresponden al 63% y el 37% en la zona rural. De este total, el 52% son hombres y el 49% son mujeres. En la cabecera cantonal se encuentra el 55% de estudiantes del cantón seguida por las parroquias Cangahua con 16% y Ayora

13%; y en porcentajes menores el resto de las parroquias. La administración municipal, en su Informe de Rendición de Cuentas 2018, reporta que a través de la UEPDE se ha dado atención a 3.831 niños y niñas a través de su programa de desarrollo infantil (Alcaldía de Cayambe, 2018). Por otro lado, en la parroquia Ayora se reporta que al 2015, 270 niños y niñas eran atendidos en diferentes centros de atención de cuidado diario (CIBV). Sin embargo, una limitante identificada es la falta de información sobre atención a niños, niñas y adolescentes menores de 3 años.

Nivel de instrucción. Al 2010, el nivel de instrucción más alto en el cantón Cayambe es el primario (39,41%) que sumado al de educación básica (11,67%), superan el 50%. A este le sigue el nivel secundario (20,43%), actualmente bachillerato (6,26%) que representan 26,69%. El nivel más bajo de instrucción es posgrado (0,34%). Cabe destacar que el 8,1% tenía educación superior (IEE 7, 2013). En el nivel parroquial se observa que en todas las parroquias son igualmente los dos niveles referidos son los más altos, aunque con enormes diferencias en relación con secundaria-bachillerato – educación media, en Cangahua, Olmedo y Otón (IEE 3, 2013). Al 2010, la tasa de analfabetismo en el cantón Cayambe supera en más de 4 punto la tasa nacional, la cual según datos del INEC se ubicó en 688% (INEC, 2010). En el análisis desagregado por sexo, observamos que la tasa en las mujeres es mucho más alta, y duplica la cantonal, tratándose de las mujeres rurales.

Del total de establecimientos educativos en el Cantón, tres parroquias concentran el 85% de éstos, así, 58, que representan el 42% se encuentran en la cabecera cantonal, 38 que son el 27.5% del total, en Cangahua, el 16% que son 22 establecimientos se encuentran en Ayora.

Inmigración internacional, Al 2010 se registraron 917 casos de inmigración de personas de origen extranjero en el Cantón Cayambe, mayoritariamente del continente americano “especialmente del país vecino Colombia”.

Diagnóstico Asentamientos humanos, movilidad, energía, telecomunicaciones

En este componente se caracterizan los centros poblados y relaciones entre asentamientos humanos; la movilidad, transporte y tránsito; hábitat y vivienda y, telecomunicaciones y energía. Esta información permite conocer “cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional e identifica los vínculos que guardan entre sí” (Planifica Ecuador, 2019).

En este componente se caracterizan los centros poblados y relaciones entre asentamientos humanos; la movilidad, transporte y tránsito; hábitat y vivienda y, telecomunicaciones y energía. Esta información permite conocer “cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional e identifica los vínculos que guardan entre sí” (Planifica Ecuador, 2019).

En Cayambe se observa -especialmente por la presencia de construcciones de viviendas- una importante vulnerabilidad frente a la amenaza de erupción del volcán Cayambe y la presencia de

los denominados “tumbes” (15) en el área central de la cabecera parroquial de Cayambe. En el escenario más probable de una erupción volcánica del Cayambe, la ciudad se vería afectada en 438Has correspondientes a áreas urbanas, de las cuales 191 Has constituyen áreas consolidadas (GADIPMC, 2016 (1), pág. 11).

La caracterización de la movilidad y el transporte, ha sido la base para formular el Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Cayambe con el objetivo de establecer planteamientos para mejorar la movilidad, de personas y bienes, además de mejorar la accesibilidad hacia los equipamientos urbanos principales de la ciudad. En el uso o establecimiento de las modalidades de transporte, se prioriza la movilidad limpia con el medio ambiente, siendo esta la caminata y la bicicleta, en segundo lugar, el transporte público Intracantonal de pasajeros, y en último lugar el transporte individual o particular, sin que esto signifique que no se tenga que dar ciertas medidas para dotar de fluidez a su circulación, tomar en consideración los programas que son planteados en el plan de movilidad.

Sobre las características físicas de las viviendas el 89,7% tiene paredes en buenas condiciones, mientras que el 75,3% tiene piso adecuado, lo que significa que un 25% de las viviendas del cantón tiene piso de caña o tierra. Por otra parte, el 69,9% de viviendas tiene el piso, techo y paredes en buenas condiciones simultáneamente y el tipo de vivienda es adecuada. Cabe destacar que alrededor del 13,3% de las viviendas son inadecuadas, es decir que requieren una restitución completa ya que dos o más características son totalmente inadecuadas. Si se analiza por parroquia se observa que, Cangahua (34,9%), Olmedo (23,6%), Oton (32%) presentan los mayores niveles de déficit habitacional. En cuanto al acceso a las viviendas, se observa que solamente en las cabeceras parroquiales, la mayoría de la población accede a su vivienda a través de una vía pavimentada o adoquinada, debiendo destacar que en el caso de Cangahua, Olmedo y Otón las coberturas viales de empedrado o lastre son más altas que en las otras parroquias.

Sobre la cobertura de telecomunicaciones en el mapa de infraestructura del cantón Cayambe se puede ver la ubicación aproximada de las antenas de CNT; una de ellas está ubicada en la parroquia Ascázubi, en el centro poblado cerca de la escuela Lucía Donoso; la segunda antena está cerca de la comunidad Espiga del Oro y más o menos a 1 Km de la comunidad Jesús del Gran Poder, desde esa ubicación la antena estaría aproximadamente a 6 kilómetros de la comunidad de Gualimburo que es, en la parte sur del cantón, la comunidad más distante del centro poblado de la parroquia de Cangahua. El resto de antenas de telecomunicación están distribuidas en el territorio (GADIPMC, 2015), debiendo destacar que en los recorridos de campo se comprobó la cobertura de telefonía celular en todas las cabeceras parroquiales

Diagnóstico Componente Político Institucional

Con el marco legal determinado en la Constitución de la República, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, que se encuentran vigentes, con la organización territorial

establecida y con la definición del sistema nacional de competencias, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del cantón de Cayambe define su representación a nivel cantonal y parroquial, cuenta con un Alcalde, un Concejo Municipal, seis presidentes de juntas parroquiales rurales y sus respectivos (as) vocales.

objetivos institucionales: - Implementar procesos que fortalezcan la participación e integración ciudadana y comunitaria, vigoricen la identidad local, valoren los aportes interculturales y posibiliten impulsar acciones innovadoras para el desarrollo del cantón Cayambe; - Generar políticas e infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población del cantón, respetando su diversidad cultural; - Disponer y proveer información valorativa y catastral calificada, geo referenciada, consolidada y confiable de la propiedad inmueble del cantón Cayambe; - Contribuir al mantenimiento de la seguridad ciudadana ejerciendo control de cumplimiento de ordenanzas y dictámenes municipales; - Institucionalizar la planificación de las actividades así como, la revisión y el mejoramiento continuo de los procesos en cada una de las dependencias municipales para mejorar la calidad y calidez del servicio; - Alcanzar un alto nivel de ejecución presupuestaria, que asegure el cumplimiento de planes y programas; - Incrementar los ingresos propios a través del correcto y oportuno cobro de las obligaciones y tributos municipales; - Implementar un sistema de administración de talento humano que potencie el desarrollo personal, su profesionalización, promoviendo mecanismos de evaluación del desempeño que permitan mejorar la gestión institucional y elevar los estándares del servicio municipal.

- Implementar mecanismos de control de gestión que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales. - Definir, promover y potenciar las capacidades endógenas locales en el territorio, considerado el patrimonio arqueológico cultural y tangible, así como lo productivo y los saberes ciudadanos y ancestrales. - Implementar políticas sociales de atención a los niños, tercera edad y discapacitados.

Así determinamos las principales directrices a considerar para hacer del cantón Cayambe un territorio autentico intercultural y plurinacional, que integran las iniciativas e innovaciones populares, las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y las dinámicas del campo y la ciudad, empresas locales que promueve las dinámicas de desarrollo local, que se abre hacia la construcción de un Cayambe de futuro, equitativo, solidario y con identidad cultural propia.

OBJETIVO GENERAL

Generar herramientas que guíen nuestro trabajo que permitan continuar con la construcción de un territorio que prioriza el desarrollo sostenible, construyendo permanentemente la plurinacionalidad, la interculturalidad, la equidad, la justicia y la inclusión en pro del desarrollo social, económico, turístico y productivo, brindando pleno acceso a los servicios públicos en un sistema ordenado y seguro de asentamientos humanos para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, fortaleciendo los derechos de la naturaleza y el Sumak Kawsay, basado en la participación democrática en la generación de la política pública, en la que nuestra principal

función estará direccionado a lo estipulado en el COOTAD para la legislación, fiscalización y gestión a favor del territorio cayambeño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Promover un Cayambe sostenible, ordenado y seguro, a través del desarrollo sostenible del cantón, que priorice los derechos de la naturaleza, protección ecosistémica, el fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunidades, mecanismos de conservación y restauración del paisaje en el ámbito productivo y desarrollo de cadenas de valor que incorporen criterios de sostenibilidad en sus operaciones, consolidar una estructura regional, policéntrica, compacta, con servicios públicos eficientes y equitativa dotación de equipamientos interconectados y accesibles, con una adecuada aplicación de las normas cantonales para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo, garantizando una movilidad sostenible, eficiente y segura, fomentando un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.

2.- Fomentar un Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente, dando continuidad de la Plurinacionalidad e Interculturalidad, la inclusión, la igualdad y la equidad en el diseño e implementación de políticas públicas, fortaleciendo las diversas identidades y revitalizando los saberes ancestrales para mejorar la calidad de vida, con enfoque intergeneracional, de género y ciclos de vida. Propiciando una gestión participativa y comunitaria, considerando la interculturalidad en la implementación de mecanismos de exigibilidad de derechos y control social.

3. Dinamizar un Cayambe turístico, productivo y solidario, diversificando la economía del cantón Cayambe con la inclusión, cualificación y promoción de los sistemas productivos que se desarrollan en las comunidades y barrios, interrelacionando la agroecología, la economía popular, solidaria y comunitaria y con los sistemas de producción industrial y empresarial. Promoviendo la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas con responsabilidad social, que permita poseionar a Cayambe como destino turístico nacional de naturaleza, patrimonial, cultural y comunitario, de la sierra norte del Ecuador.

4 Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural, esto como eje transversal que dinamiza los antes mencionados objetivos específicos.

5. Participación y fiscalización: vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.

PLAN PLURIANUAL

Desarrollo social - cultural:

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Desarrollo social - cultural: Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del cantón Cayambe	<p>Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades sociales dentro de la ciudad</p> <p>Gestionar diferentes actividades para atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria</p> <p>Gestionar el fortalecimiento de las actividades culturales a través de ordenanzas que promuevan la cultura</p>								
					x	x	x	x	Recursos propios	Rendición de cuentas
					x	x	x	x	Recursos propios, Convenio con GADS y Gobierno Central	Rendición de cuentas
					x	x	x	x	Recursos propios	Sesiones de trabajo del Concejo Municipal


ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Desarrollo económico-productivo: Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).	<p>Gestionar ordenanzas que fortalezcan mercados</p> <p>Fortalecimiento de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria para que procesen productos terminados de la producción de materia prima</p> <p>Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente y la biodiversidad</p>								
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

Desarrollo económico-productivo:

Desarrollo de asentamientos humanos:

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Desarrollo de asentamientos humanos: Promover planes de ordenamiento territorial oportunos que garanticen tanto el derecho a la ciudad cuanto el acceso a una vivienda digna y a un hábitat seguro para las y los quehaceres, lo cual garantiza que los servicios básicos lleguen de forma eficiente a todos los territorios.	Gestión para la elaboración del plan de Desarrollo			X	X	X	X	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
		Gestión para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial			X	X	X	X	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
		Gestión para la elaboración del plan de gestión de riesgos				X	X	X	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
		Gestión del mantenimiento de parques y áreas verdes				X	X	X	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
		Gestión para la provisión de servicios públicos de calidad por parte del GAD Municipal				X	X	X	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

Desarrollo movilidad y conectividad:

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Desarrollo y movilidad conectividad: Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas.	 <p>Actividades Gestión para que se implementen proyectos de movilidad vialidad en diferentes zonas de la ciudad</p> <p>Gestión para el mantenimiento de las vías de primer nivel</p> <p>Gestión para el asfaltado de vías de segundo nivel</p> <p>Gestión para lastrado de vías de tercer nivel</p> <p>Gestión para el adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos humanos.</p>								
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal

Inclusión y diversidad:

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Inclusión y diversidad: elaborar de manera colectiva y con la participación activa de la sociedad civil, herramientas normativas enfocadas a	<p>Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho</p> <p>Facilitar la legalización de las Asociaciones de hecho</p> <p>Fortalecer la Asamblea Ciudadana Parroquial Rural como parte del sistema de participación ciudadana</p>								
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal



	transformar las dinámicas de exclusión y discriminación social a la diversidad en todas sus expresiones (clase, género, etnicidad, territorio, etc.)	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones del Gobierno Parroquial			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
--	--	--	--	--	---	---	---	---	--------------------------	----------------------------------

Participación y fiscalización

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Participación y fiscalización: vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la Silla Vacía, la presentación de Iniciativas Populares Normativas o la integración en otros espacios de participación directa.	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones del Gobierno Parroquial Facilitar la legalización de las organizaciones de las Asociaciones de hecho Propiciar el acceso a mecanismos de participación ciudadana y fiscalización Promover la presentación de Iniciativas Populares Normativas			x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal
					x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Municipal


1) MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MECANISMO	HERRAMIENTAS	TEMPORALIDAD
Acceso a la información pública mediante acceso físico	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Concejo Municipal de Cayambe 	Permanente. En horarios de atención.
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Rendición Anual de Cuentas 	Una vez al año
Acceso a la información pública mediante acceso electrónico	<ul style="list-style-type: none"> Sitio web: Gobierno Abierto 	Permanente. Las 24 horas del día.
Publicación mensual de actividades realizadas e informe de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación Boletines digitales en pdf. Redes sociales. 	Mensual.
Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"> Informe escrito 	Anual (diciembre)
Asambleas participativas parroquiales, comunitarias y barriales	Informe escrito	Semestral

CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES

Número	Principal	Alternos
1	Graciela Elizabeth Alba Colcha C.I: 1721064143	Segundo Isidro Inlago Inlago C.I: 1711770287
2	Víctor Álvaro Chiquimba Cuascota C.I: 1717415499	Imbaquingo Titumaita Mayra Natalia C.I: 1754352191
3	Tamara Valentina Pasquel Gordón C.I: 1750928770	Henry Lenin Quilumba Camino C.I: 1719057679



 f..... Graciela Elizabeth Alba Colcha C.I: 1721064143	 f..... Segundo Isidro Inlago Inlago C.I: 1711770287
 f..... Víctor Álvaro Chiquimba Cuascota C.I: 1717415499	 f..... Imbaquingo Titumaita Mayra Natalia C.I: 1754352191
 f..... Tamara Valentina Pasquel Gordón C.I: 1750928770	 f..... Henry Lenin Quilumba Camino C.I: 1719057679